

173613



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don MATÍAS MESTRE MAS y Don ARTURO PENA CASTELLNOU, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, por "UN PERFECCIONAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLACAS DE TRICOTOSAS O LECHOS DE AGUJAS DE LAS MÁQUINAS RECTILÍNEAS DE GÉNEROS DE PUNTO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un perfeccionamiento en la construcción de las placas de tricotosa, lechos de agujas o fronturas en general de las máquinas rectilíneas de géneros de punto, con cuyo perfeccionamiento se simplifica y abarata extraordinariamente la fabricación y construcción de tales elementos, los cuales reúnen por otra parte todas las garantías técnicas y prácticas para su normal y regular funcionamiento.

5. 10. Las placas de tricotosa o lechos de agujas em-

173613



5. pleadas en las máquinas rectilíneas de género de punto presentan todas unas regatas guías de las agujas, dispuestas paralelamente sobre un núcleo o bloque, cuyas regatas guías han sido hasta el presente elaboradas a base de realizar un frsado o trabajado adecuado sobre un núcleo o bloque macizo hasta lograr las regatas de la profundidad y dimensiones adecuadas a su trabajo. Esta realización de las placas o lechos de agujas de las tricotosas o máquinas rectilíneas de género de punto, representa una notable dificultad de fabricación de tales elementos, ya que requieren un trabajo de precisión, determinadas condiciones del material y herramientas, fresas, etc., pérdidas del material debido al fresado, y además perjuicios inherentes.
10. El perfeccionamiento que se trata de proteger en la presente patente consiste esencialmente en construir las regatas guía de las agujas a base de montar sobre un núcleo apropiado una serie de plaquitas alternativamente iguales, unas de mayor altura y con el contorno preciso y las otras, dispuestas entre dos de las primeras, de menor altura y límite superior recto, que son sobre las que se apoya la aguja. De esta forma, montadas todas las placas, presionadas y fijadas convenientemente, seconstituyen las regatas o guías de las agujas sin precisar de fresado ni trabajado alguno especial, pudiéndose construir las diversas piezas por troquelado y resultando en consecuencia, extremadamente simplificada la fabricación de las indicadas placas o lechos de agujas.
15. 20. 25.

173613

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5.

En dicho dibujo, la figura 1, representa una vista de dos piezas sueltas; la figura 2, una sección de una placa o lecho de agujas; la figura 3, una vista en planta de una placa o lecho; la figura 4, una vista en perspectiva; y la figura 5, un detalle de una variante en la construcción.

10.



Sobre un núcleo -1-, se montan una pluralidad de piezas -2- y -3-, respectivamente alternadas, adosadas entre sí, y paralelamente. Todas las piezas -2- iguales entre sí están constituidas de chapa plana, presentando en su parte inferior los salientes -4- y -5- para formar el encaje que ha de ajustar y fijar la pieza al núcleo -1-, y presenta en su parte superior los salientes -6-, -7-, -8-, y demás contornos y detalles apropiados al trabajo posterior de la placa o lecho de agujas. Las piezas -3- también iguales entre sí, presentan en su parte inferior los salientes -9- y -10- iguales a los -4- y -5- de las otras piezas -2-, sirviendo igualmente estos salientes para encajar la pieza -3- en el núcleo -1-, siendo estas piezas -3- completamente rectas en su contorno superior, siendo estas piezas de algo menor altura que la zona más estrecha de las piezas -2-.

15.

20.

25.

No se entra en detalles de la forma de los salien-

173613

tes y contornos de las piezas -2- por no ser precisamente este el objeto de la patente, pudiendo estos salientes y demás detalles, variar según la aplicación de la placa o lecho de agujas.

5. Estas piezas -2- y -3- se montan alternativamente sobre el núcleo -1-, disponiéndose una pieza -2-, después una -3-, luego una -2-, después -3- y así sucesivamente. Montadas de esta forma, por ser las piezas -3- rectas y de menor altura que las -2- resultarán formadas unas regatas entre cada dos piezas -2- y la -3- de entre ellas, las cuales servirán de guía a las agujas -9-.

Una vez montadas la pluralidad de piezas -2- y -3- se presionan convenientemente entre sí, para regularizar y uniformizar la totalidad de regatas formadas, ya que todas las diversas piezas son de igual espesor, si conviene, pudiendo según los casos, ser de distinto grueso las piezas -2- de las -3-.

10. Una vez montadas la pluralidad de piezas -2- y -3- se presionan convenientemente entre sí, para regularizar y uniformizar la totalidad de regatas formadas, ya que todas las diversas piezas son de igual espesor, si conviene, pudiendo según los casos, ser de distinto grueso las piezas -2- de las -3-.
15. El conjunto formado, según el procedimiento expuesto se aplica a las máquinas tricotasas o máquinas rectilíneas de género de punto, de igual manera que las placas y lechos de agujas que venían fabricándose hasta el presente.



20. Debe preverse el caso de que podrían formarse placas o lechos de agujas, según el proceso expuesto, variando el núcleo -1-, disponiéndolo de más de una pieza o en cualquier otra presentación, y también suprimiendo dicho núcleo -1- y constituyendo las diversas piezas -2- y -3- de todo el ancho necesario para que al
- 25.

unirlas lateralmente, por ejemplo mediante los ejes -10-, (figura 8) tornillos o similares, resultando el conjunto con la suficiente rigidez para actuar como placa o lecho de agujas.

5. Las ventajas del perfeccionamiento descrito son muchísimas comparadas con las placas usuales, ya que las piezas -2- y -3- son de facilísima fabricación y colocación, pudiendo resultar mucho más económicas, y permitiendo su intercambio si por cualquier motivo sufren avería.
- 10.

Serán independientes del objeto de la presente patente de invención, los materiales, forma y dimensiones de las diversas piezas que forman las placas o lechos de agujas, así como el tipo de tricotosas o máquinas rectilíneas de punto en que se utilizan, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

15.

- . -

N O T A



Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

20. 1. Un perfeccionamiento en la construcción de

173613



las placas de tricotosas o lechos de agujas de las máquinas rectilíneas de géneros de punto, que consiste esencialmente en formar las regatas guías de las agujas mediante el adosamiento lateral y paralelo de piezas planas iguales entre sí intercaladamente, o sea iguales cada dos

5. piezas; cuyas piezas, son las de una serie, rectas en su límite superior y de menor altura que las de la otra serie, presentando éstas, en su límite superior los salientes y contornos apropiados a la ulterior aplicación de la placa o lecho, siendo por consiguiente cada regata guía de las agujas formada por dos piezas de las de mayor altura separadas por una de las de menor altura, resultando el conjunto indeformable y resistente, así como uniforme, debido a que son presionadas lateralmente
10. todas las piezas una vez montadas.
- 15.

2. Un perfeccionamiento en la construcción de las placas de tricotosas o lechos de agujas de las máquinas rectilíneas de géneros de punto, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las diversas piezas que en conjunto forman la placa o lecho se montan sobre un núcleo o similar, de una o más piezas, para proporcionar resistencia e indeformabilidad al conjunto.

- 20.
3. Un perfeccionamiento en la construcción de las
25. placas de tricotosas o lechos de agujas de las máquinas rectilíneas de géneros de punto, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de que pueden montarse adosadas las diversas piezas planas,

173613

sin núcleo, disponiéndose las mismas fijadas y presionadas mediante ejes, pivotes, tornillos o elementos de fijación transversales apropiados.

4. Un perfeccionamientos en la construcción de las placas de tricotas o lechos de agujas de las máquinas rectilíneas de géneros de punto.
- 5.



La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 8 de mayo de 1946.

Matías MESTRE MAS
Arturo PENA CASTELLNOU

p.a.

I. PONTI
F.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'I. Ponti'.

173013

143613

BARCELONA, 8 de Mayo 1946
MATIAS MESTRE MAS.
ARTURO PENA CASTELLNOU.

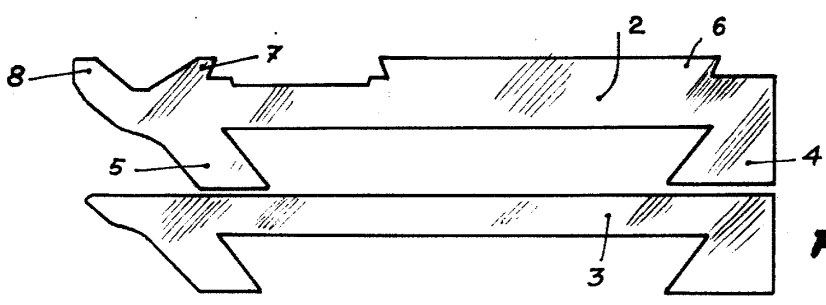


Fig. 1

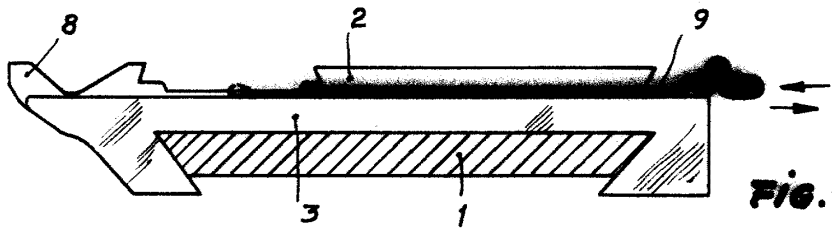


Fig. 2

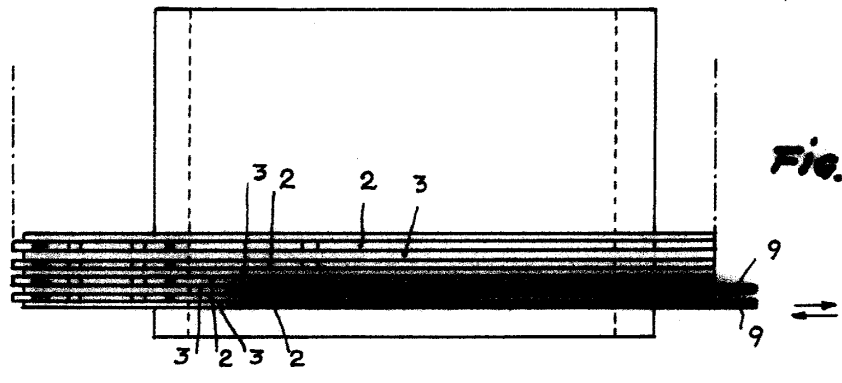


Fig. 3

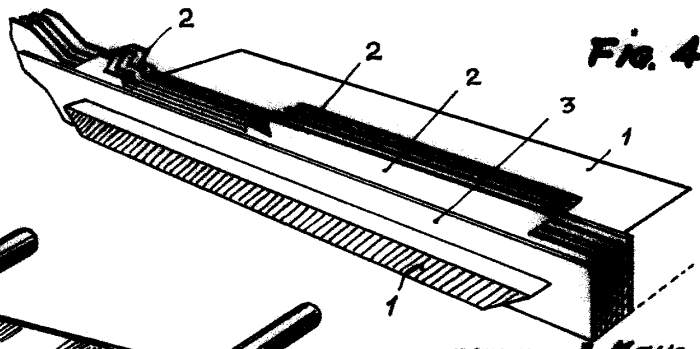


Fig. 4

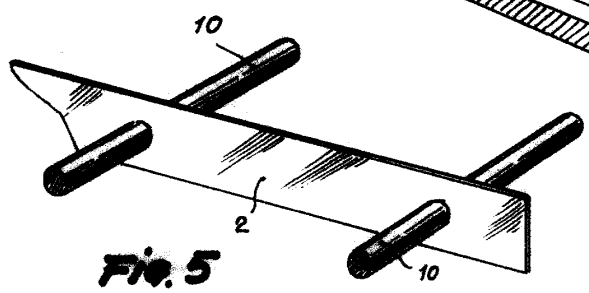


Fig. 5

BARCELONA, 8 Mayo 1946
MATIAS MESTRE MAS.
ARTURO PENA CASTELLNOU.
P. & C.

I. PONTI
P.P.

[Handwritten signature]